

**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE CUENTAS DE LA
COMPAÑÍA YESCOMPANY S.A, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

Machala, Abril 09 del 2019.

Señores
Junta General de Accionistas
YESCOMPANY S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Cuentas de **YESCOMPANY S.A** tengo a bien presentar a Uds. Señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

1.- La señora Gerente en su calidad de Administradora de la Empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2018, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, al igual que con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Para el cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, afirmo que obtuve la información necesaria para el desarrollo de mi función como comisario de cuentas de **YESCOMPANY S.A.**

3.- La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de accionistas, el libro talonario de accionistas, el libro de accionistas y los comprobantes contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La empresa dispone de procedimientos adecuados para el control interno de activos fijos.

5.- Los valores o cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registros en los comprobantes y libros contables.

6.- Los Estados Financieros son contables porque han sido elaborados de acuerdo a la contabilidad registrada en los libros contables y siguiendo los Principios de Contabilidad Aceptados.

7.- Del análisis de los Estados Financieros se determina lo siguiente:

- a) **LIQUIDEZ:** En el año 2018 la empresa aumento notablemente sus ingresos en relación a los obtenidos durante el año 2017.

INDICE DE SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{21.969,22}{57.740,32} = 0.38$$

Este INDICE nos indica que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos \$0.38 ctvs. de dólar para solventar las respectivas deudas.

Para concluir expreso mi agradecimiento, a la señora Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores accionistas por la confianza brindada.



Ing. Ingrid Carolina Benítez Lama
C.I. No. 070660878-3